

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11,297

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

|                 |      |          |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes..... | 2    | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | "        |
| Por un mes..... | 2,50 | "        |
| Por trimestre.. | 7    | "        |

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## NECROLOGIA.

23 de Abril de 1887.

Hoy hace un mes que Dios llamó á mejor vida á nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Rafael Gutiérrez de los Ríos y Díaz de Morales. Nacido en Córdoba en 10 de Diciembre de 1820, é hijo de don Antonio y doña María del Rosario, los hechos que forman el tejido de su existencia y carrera militar, lejos de empañar, sustentan el alto brillo nobiliario de su familia, tan distinguida en esta ciudad, y cuyos apellidos se mezclan á preclaras proezas de la milicia y á timbres literarios de su historia.

El recientemente finado coronel Gutiérrez de los Ríos, si no figura de primer orden en el juego de los sucesos contemporáneos, merece ciertamente honrosa conmemoración, y muy afectuosa, en el círculo de sus allegados y compatriotas, por la parte que, como á militar, le cupo en tales acontecimientos, subordinado á los mas ilustres jefes de nuestro ejército. Ingresó en él, como subteniente de Milicias, en Septiembre de 1836, y antes de los dos años siguientes, en la Guardia Real provincial. Teniente de infantería por antigüedad en 1841, y Capitan en 1843; Comandante en sus diversos grados, sucesivamente, de Teniente Coronel ascendió por gracia especial en 1868 á Coronel de infantería.

Las exigencias del servicio llevaron á desempeñar el que le correspondia en distintos cuerpos, como fueron el regimiento de Granaderos de la Guardia Real provincial, los batallones provinciales de Córdoba, Pontevedra, Eoija y Sevilla; los regimientos de Barcelona, Asturias, Luchana, Almansa y Cazadores de Tarragona, y en varios cuadros de reserva y situaciones de reemplazo.

En muchos hechos de guerra tuvo la suerte de tomar una parte gloriosa. Estreño, si de adversos auspicios, en el sitio y ataque de esta ciudad por las huestes carlistas de Cabrera y Gomez, cuando á las órdenes del Coronel don Bernardino Martí, defendiendo la causa de la reina niña doña Isabel II, fué hecho prisionero: suerte ajea á duras penalidades que sufrió con juvenil entereza, hasta poderse fugar algunos dias despues.

Recuerda quien estas líneas escribe, que acompañándole por entónces á Madrid, desde donde el novel oficial debía partir á su primer destino, en Medina de Pomar, al atravesar por entre las facciones que inundaban parte de Sierra-Morena y la Mancha, en algunas cumbres de Despeñaperros, divisábanse los ranchos y aprestos de campaña de la partida de Palillos, amenazando de un momento á otro al pueblo de Santa Elena. Y allí la serenidad y la impaciencia de combatir de nuestro militar neófito, llamó la atención de la tropa, á cuyo amparo marcha-

ba nuestra caravana, llena á la sazón de angustiosa ansiedad.

Ya en los años siguientes de 37 y 38, entró en campaña activa con el ejército de operaciones de la izquierda del Norte de España. En el último de estos años se halló á las órdenes de Arechavala en las acciones del Valle de Erandio y Aranda, y bajo las de Espartero en el reñido combate y toma de Peñacerrada y Oliana. Aquí recibió su bautismo de sangre, siendo herido en las rodillas por la explosión de una granada.

Intervino en 1839 en la toma de Ramales, Guardamino y de San Antonio de Urquiola por Espartero, y despues de concurrir en Vergara al célebre convenio, que terminó aquella guerra, pasó al ejército expedicionario de Aragón. Se halló en el sitio de Castellote, en la toma de Morella, y en otras importantes acciones, y terminada la belicosa campaña en aquel pais, pasó á prestar servicio de guarnición en Cataluña, y luego en Aragón, Navarra, Burgos y Andalucía, sucesivamente.

Hallábase en Córdoba, cuando, mandando la fuerza militar el Teniente Coronel don Genaro Quesada, ocurrió la sublevación de 24 de Setiembre de 1843, donde á juicio del gobierno, contrajo méritos particulares, que le fueron remunerados con el empleo de Capitan.

Residente de nuevo en Cataluña en 1845, tomó parte, á las órdenes del general don Manuel de la Concha, en el ataque y toma de Sabadell; en 1847 en la acción de Selma, provincia de Tarragona; en la del Pont, y en alguna mas.

La guerra de Africa en 1859 y 1860, proporcionole la ocasión gloriosa de concurrir al sitio y batalla de los Castillejos, de distinguirse combatiendo la linea avanzada de los reductos del Serrallo, y en las acciones del Rio Capitanes y Montenegro, á las órdenes de Prim, y de man-

Vuelto á la península prestó sus servicios en Cataluña, Castilla la Vieja, Navarra y Vizcaya, en varias épocas posteriores. Desempeñó comisiones delicadas y de importancia, y gobiernos y comandancias militares, como en Loja, Bilbao y Huelva. Muy escasas licencias y cortos periodos de descanso en sus hogares, interrumpieron una vida de continua actividad y sumisión á los trabajos y deberes de su carrera. Su hoja de servicios está limpia de manchas y correcciones. Desde su puesto categorico en las filas, no se apartó de ellas, ni por propensión personal á la indisciplina, ni por espíritu perturbador, aún con buen designio; sin dejar de seguir á sus jefes, y persuadido de que el ejército es natural sostén del orden social y de las instituciones políticas consagradas por la nación, y no instrumento de odiosas tiranías de cualquier género. En la prolongada guerra de dinastías y principios, que en nuestra edad ha

sostenido España, Gutiérrez de los Ríos abrazó desde luego su puesto y bandera.

En su propia familia halló antecedentes que fijasen su inclinación, y lecciones en los contratiempos y vicisitudes de sus dos tios carnales: el recientemente finado Brigadier don Juan de Dios Díaz de Morales, cumplido caballero, unido á los iniciadores del movimiento constitucional de 1820, y su hermano don Francisco, demócrata infatigable y célebre, especie de cuáquero, sóbrio y sencillo en su vida, y á la par ardiente é inquieto promovedor de reformas, innovaciones y progresos. Pudo templar esta tendencia el propio hermano de nuestro Coronel don Antonio Gutiérrez de los Ríos, á quien su educación, doctrinas é interés, llevaron al campo político de los conservadores. El contraste de tales influjos, el paternal, en cierto modo, de su mencionado hermano mayor, y la propia modestia del oficial á que nos referimos, dictaron á su conducta la ley de su prudente neutralidad.

Sus circunstancias y méritos explican el origen de las varias condecoraciones que le distinguieron. Cuéntase entre ellas la Cruz de San Juan de Jerusalem, la de Morella, la de San Fernando de primera clase, la Cruz y placa de San Hermenegildo, la de Comendador de Isabel la Católica, y comendador, asimismo, de la de Carlos III; la medalla del ejército de Africa y el Hábito de la insigne orden militar de Santiago, que, previos los requisitos legales, tomó en Gerona, profesando en las Salesas de Valladolid, cuya honrosa investidura suele ser blasón predilecto de los agraciados por las condiciones genealógicas que la limitan.

Las dos largas luchas civiles con el carlismo, ha escrito recientemente don Emilio Castelar en su necrología del General Reina, si bien con algunas y espantosas, dan carta nueva á su gran y verdadera compenetración por la pujanza de su espíritu y otra parte sustancial de su historia.

A muy altos catavientos se levanta la historia nobles lauros en nuestra tierra cordobesa, si esa efusión de sangre fraternal y el circunscripto alcaje y simpatía de los grupos políticos, no hubiesen menguado para la gratitud de la posteridad proezas de valor insigne, martirios heróicos y convicciones santas. Bastaría recordar el nombre de Diego León, Bayardo de Castilla y lanza de sin par empuje, en la primera guerra civil, fenecido en el fuego de nuestra discordia; y en el otro bando el denuedo y firmeza del Brigadier Polo, asociado á Cabrera en hechos de bravura y por lazos de familia, con otra multitud de fuertes varones que consagraron su existencia á una ú otra causa con mayor ó menor galardón de gloria y de recuerdos.

El de los modestos merecimientos del Coronel Gutiérrez de los Ríos, quedando á más alto juez la estimación de sus he-

chos en la vida íntima, como fiel hijo, esposo y padre cariñoso, y solícito hermano, abona el tributo que el dolor de su familia, y el más sereno sentimiento de la amistad, le ofrecen en estas líneas.

F. de B. Pavón.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 20 el Sr. Maluquer se dolió de la falta de puntualidad de los señores senadores.

Tambien, aunque con las reservas propias de su alto cargo, se dolió el señor marqués de la Habana, y comenzó á ser discutido el proyecto autorizando al gobierno para no recargar por término de cinco años el impuesto de los terrenos destinados al cultivo del ramío.

Discuten el asunto los Sres. Romero Giron, Salamanca y Graells, y queda aprobado el artículo 1.º

El señor conde de Tejada de Valdosera se lamenta de la ausencia del gobierno cuando se discute un proyecto tan interesante.

El señor Presidente dice al senador ortodoxo que todo el gobierno está conforme con el proyecto que se discute.

Razones que expresan esto mismo da el presidente de la comisión, y despues de una pequeña modificación propuesta por el Sr. Concha Castañeda, quedó aprobado el proyecto.

Prosigue la discusión del proyecto de asociaciones.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya una enmienda al art. 2.º en favor de las asociaciones religiosas.

El señor conde de Canga-Argüelles apoya otra enmienda al art. 3.º, pidiendo excepciones para las corporaciones religio-

Son aceptadas ambas enmiendas en nombre de la comisión por el Sr. Romero Giron.

El Sr. conde de Tejada de Valdosera presentó una enmienda, que retiró en vista de lo manifestado por el Sr. Alcalá Zamora.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

### CONGRESO.

En la sesión del 20 continuó la discusión del asunto de la Tratatlantica por una enmienda del Sr. Pons al art. 4.º, que no prevaleció.

Contestóle el marqués de Teverga, y luego el Sr. Villaverde rogó al Sr. marqués de Mochales, que retirase una enmienda que tenia presentada, á fin de que una cuarta expedición salga del puerto de Vigo para las Antillas, asegurándole que

el presidente del Consejo habia declarado que esa expedición se verificaria.

El marqués de Mochales la retiró. Sobre el art. 6.º el Sr. Gamazo da varias explicaciones.

Con esto quedó terminado el asunto. El proyecto de contrato con la Tratatlantica pasó á la comisión antes de ser sometido á votación definitiva.

Vino á seguida la discusión del proyecto de crédito de 2.000.000 de pesetas para atender á los gastos de un nuevo censo de población.

Contra el proyecto pronunció un buen discurso el Sr. Gullon, demostrando de qué manera y con menor costo se podia llevar á cabo el censo.

El Sr. Calveton defendió el dictámen, el cual fué nuevamente impugnado por el señor vizconde de Campo Grande, y el presidente del Consejo de ministros manifestó la necesidad que hay del censo y que los gastos se han reducido todo lo posible.

Con lo cual se aprobó el dictámen y se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy pasará al Senado el proyecto de la Tratatlantica.

La discusión de la ley de asociaciones, no terminará hasta la semana próxima, pues hay presentadas siete enmiendas. —Se ha firmado por la reina regente el decreto mandando proceder á la construcción en el arsenal de la Carraca del buque submarino, invento del Sr. Peral, teniente de navio de nuestra armada.

—El Sr. Martos celebró ayer varias conferencias con los jefes de los partidos que tienen asiento en el Congreso y con los Sres. Labra y Pedregal, para ponerse de acuerdo y adelantar los trabajos parlamentarios. Parece acordado que desde la semana próxima principien á celebrarse sesiones de una á siete de la tarde, y si esto no es bastante se celebrarán sesiones dobles.

—Parece que la dimisión del Sr. Azcárraga, director de Justicia del ministerio de Ultramar, está relacionada con las propuestas del personal subalterno.

Los ministeriales opinan que no insistirá en ello.

—Hoy presentará á la sanción de la corona la mesa del Senado, los proyectos de ley siguientes.

Arrendamiento de la renta del tabaco. Crédito para los gastos de extinción de la langosta, y para la Exposición de Bellas Artes.

Suplemento de crédito para los ministerios de Estado y Gobernación.

Venta oficial del monte titulado Monte-Concejo de Zamora.

— 252 —

alguna carta que pueda yo reclamarle de vuestra parte? Disponed de mi como de un hermano.

Rechazó mi mano llena de cólera y dijo:

Ah! ¡cuán duro sois! Hablais de salvarme... y sois vos quien me perdeis! Despues de haber fingido que me amabais, me habeis rechazado... me habeis humillado, desesperado... ¡vos sois la única causa de cuanto me sucede!

—Señorita, no sois justa; nunca os he fingido amor; os he profesado una amistad muy sincera, que aún conservo. Confieso que vuestra belleza, vuestro talento, vuestras cualidades, os conceden desde luego el derecho de esperar de los que os rodean algo mas que un cariño fraternal; pero mi situación en el mundo, los deberes de familia que me están impuestos, no me permitian que traspasiese esos limites respecto de vos, sin faltar á toda probidad. Os digo con franqueza que os encuentro encantadora, y os aseguro que no he carecido de

— 253 —

mérito al contener mis sentimientos hácia vos en los límites que la lealtad me ordenaba. Nada humillante hay ahí para vos; lo que con mas justo título podria humillaros, señorita, sería el veros amada muy decididamente por un hombre muy resuelto á no casarse con vos.

Me dirigió una mirada aviesa y dijo: —¿Qué sabeis? No todos los hombres andan á pesca de mugeres ricas.

—Ah! ¿Sereis por ventura una personita mal intencionada, Mad. Helouin? le dije con mucha calma... Siendo así, tengo la honra de saludaros.

—Mr. Máximo! exclamó precipitándose de pronto para detenerme, perdonadme! tened compasión de mí! Ay Dios! comprendedme, soy tan desgraciada! Figuraos, pues, lo que puede ser el pensamiento de una pobre criatura como yo, á quien han tenido la crueldad de dotar con un corazón un alma, una inteligencia... y que no puede hacer uso de todo esto sino para sufrir... y para atorrecer! ¿Cuál es mi vida? ¿cuál mi porvenir?

— 256 —

La jóven se habia apoderado de mis manos; sepultó en ellas su cabeza en medio de sus largos rizos flotantes y lloró desatentadamente.

—Querida niña, le dije, comprendo mejor que nadie el fastidio, los disgustos y las amarguras de vuestra condición; pero permitidme que os diga que la empeorais mucho alimentando en vuestro corazón los tristes sentimientos que acabais de espresaros. Todo eso es muy feo, no lo ocultó, y concluireis por merecer todo el rigor de vuestra suerte; pero veamos, vuestra imaginación os exagera singularmente ese rigor. Hoy por hoy, por mas que digais, sois tratada aquí como una amiga, y en lo porvenir nada veo que impida salgais de esta casa, vos tambien, agarrada del brazo de un marido feliz. En cuanto á mí, toda mi vida os agradeceré vuestro afecto; pero quiero repetiroslo de nuevo para concluir de una vez con ese asunto: tengo deberes sagrados á los cuales pertenezco por entero, y ni quiero ni puedo casarme.

— 249 —

tus deseos; que tus deberes sean antepuestos á tus pasiones; estiende la ley de la necesidad á las cosas morales; aprende á perder lo que puede ser arrebatado; aprende á abandonar todo cuando la virtud lo ordena. Si, tal es la ley; yo la conocia; la he violado; estoy castigado. Nada mas justo.

Apenas habia yo puesto los pies en la nube de ese loco amor, cuando me precipitaban de ella con violencia, y al cabo de cinco dias apenas he recobrado el valor necesario para trazar en el papel las circunstancias casi ridiculas de mi caída. Mad. Laroque y su hija habian marchado por la mañana para ir á hacer otra visita á Mad. de Saint-Cast y traerse despues á Mad. Aubry. Encontré á Mad. Helouin sola en el castillo. Le llevaban un trimestre de sus honorarios, porque si bien mis funciones me dejan, por lo general, completamente ageno al manejo y disciplina interiores de la casa, las señoras han deseado, por consideración, sin duda, hácia Carolina y hácia mí, que su suel-



lheria, causándole diferentes lesiones. El conductor del vehículo fué detenido por la guardia civil, siéndolo también otro que por el mismo camino transitaba en idéntica forma.

**Gracias infantiles.**—En la calle de Carreteras fué detenido anteañoche un joven que se entretenía en manchar con barro la fachada de una de aquellas casas. El travieso infante fué encerrado en las prisiones municipales, en donde, llorando como una Magdalena, pasó algunas horas espionando su falta.

**Junta agricultora.**—El movimiento iniciado por los labradores y ganaderos sevillanos en defensa de los intereses de la agricultura, va teniendo, como no podía menos de esperarse, eco y resonancia. Por invitación de la junta local de ganaderos de Jerez se organizan centros análogos en todos los pueblos de la provincia, y de Medina Sidonia escriben á un colega que por iniciativa de don Baltasar Hidalgo y Melendez se reunieron los labradores de aquella localidad nombrando su junta. Aquí no pensamos en eso.

**Eclipse.**—Hace cinco días que no tenemos el gusto de recibir la visita de "El Posibilista," periódico de Sevilla. Se lo avisamos al colega, por si puede ayudarnos á averiguar en qué consiste la falta, á menos que con motivo á la feria de aquella capital se haya declarado en huelga.

**Sin enmienda.**—Siguen caminando á su placer por las aceras los conductores de bultos, molestando á todo el mundo, y continúan los dependientes de la autoridad tolerándolo. Que ello está mal, salta á la vista, así como que el mal debe remediarse, como esperamos.

**Demolicion.**—Ayer empezó la de la antigua y monumental alcubilla del Marubial.

**Inspector.**—El de la Renta del Timbre don Federico Sanchez, ha sido trasladado á Cuenca, habiendo cesado el diez y ocho de este mes de prestar sus servicios en Córdoba.

**Reuniones.**—Del 21 al 24 se reúnen los individuos del partido republicano histórico en los cuatro distritos donde hay puestos para las oposiciones, y son el del de la Catedral, calle de Lineros número 82; de San Pedro, Corredera número 46; de San Lorenzo y la Magdalena, calle Alfonso XII número 80, y de San Miguel de la Marina, calle Gutiérrez los Castaños. Loha obtenido en la ronda nuestra paisano y amigo el teniente Coronel señor don Angel Lopez y Castillo.

**Real decreto.**—La Gaceta del miércoles publica uno sobre construcción de manicomias y socorros á dementes pobres por las Diputaciones provinciales.

**Vapor-correo.**—El "Ciudad de Cádiz," de la Compañía Trasatlántica, llegó ayer á las diez de la mañana, sin novedad, al puerto de la capital de que toma el nombre, procedente de la Habana y Puerto Rico.

**Espectáculo.**—Lugar de la escena, la favorecida y nunca bien ponderada calle del Duque de la Victoria. Actrices, dos mugeres que se encargaron de descifrar el significado de las palabras más soeces y de color más subido. El público curioso acudió en gran número y solicitaba conocer el argumento. Este era un infiel marido, según se sacó en claro de los diferentes comentarios que se oían. La sangre no llegó al río ni mucho menos; pero en cambio de esto huyó el vecindario para esconderse en el último rincón de sus viviendas, á fin de que el órgano auditivo no sufriera detrimento ante las inmorales y espeluznantes frases que allí se pronunciaban. La moral acudió en busca del guardia del distrito; pero no hubo caso.

**Correos.**—Durante el próximo mes de Mayo saldrán los vapores correos para Cuba en los días que á continuación se espresan. Dia 5. Southampton. Dia 7. Queenstown, Via Estados Unidos. Dia 10. Cádiz, Vapor español. Dia 14. Queenstown, Via Estados Unidos. Dia 19. Southampton. Dia 21. Queenstown, Via Estados Unidos y Coruña, Vapor español. Dia 22. Santander Id. francés. Dia 28. Queenstown, Via Estados Unidos. Dia 30. Cádiz, Vapor español y Southampton. Las cartas deben ser depositadas en la administración de Córdoba tres días antes.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la derecha se llama á don Rafael Gonzalez Guevara, para contestar una demanda civil.

**Lengua larga.**—Al guardia municipal número 56 se acercó ayer una mujer con rostro compungido, manifestándole que otra le había dirigido un diluvio de insultos en medio de la vía pública. La

historia no dice el por qué de este desahogo, pero que habría algo no cabe duda.

**Pensamiento.**—No adelanta el que corre, tanto como el que no se para en los caminos de la vida.

**Sección minera.**—Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las minas en explotación en esta provincia, según declaración de los dueños ó sus representantes.

**Cantar.**—Que nunca esperen los hijos, —si á tener otros llegasen,—sino lo que hubiesen hecho —ellos mismos con sus padres.

**Cargo y data.**—La cuenta del municipio de Espiel contiene el segundo trimestre por el primer concepto 8.822 pesetas y 4 céntimos y por el segundo 8.614 y 24.

**Sorprendidos.**—La noche del 18 lo fueron en Lucena por la guardia civil once individuos que jugaban á los prohibidos en un café, ocupándoseles dos barajas, algun metálico, una pistola y una faca.

**Apéndice.**—Hasta el treinta está á la vista el del amillaramiento de La Victoria.

**Fiscalía.**—La militar de Cádiz llama por edictos al artillero del segundo Batallón Sebastian Torres Gomez, natural de Montoro, que disfrutaba licencia por enfermo, para responder á ciertos cargos.

**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de los contribuyentes cuyas partidas se han declarado fallidas en Pozoblanco de 1883 á 84.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de La Granjuela respectiva al segundo trimestre de este año económico, contiene como cargo 2.579 pesetas y 41 céntimos y como data 2.023 y 9.

**Ganados.**—La concurrencia de ellos al Real de la Feria de Sevilla ha sido numerosa y aún quizá mayor que otros años, siendo en cambio las transacciones hechas en menor número. Los precios por término medio han sido los siguientes: Las yeguas de diferentes edades, se han vendido de 1,200 á 1,700 reales. Los caballos de silla, han sido adquiridos desde 3000 hasta 7000 reales. Las remontas del ejército han comprado gran número de caballos domados, cuyos precios han oscilado entre 3000 á 4000 reales. La pareja de mulos, desde 5700 á 6500. Los cerdos de un año, de 110 á 120. En el ganado lanar, se han celebrado buenas contrataciones, de 42 á 47 reales.

**Golpe de mano.**—En un café céntrico de Constantina entraron dos sujetos hace pocos días, y cuando el dueño fué á preparar la taza de café, entraron con él, lo ataron y amordazaron, llevándose veinticinco ó treinta duros que había en el cajón.

**Servicio.**—Dicen de Cádiz que la guardia civil de Alcalá de los Gazules ha detenido al presunto autor de un anónimo dirigido al cura mayor del Santuario de los Santos, exigiéndole 260 pesetas con amenaza de muerte.

**Declaración.**—Se ha declarado necesaria la ocupación de terrenos en Puebla de Cazalla para construir la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba á Málaga.

**Sociedad.**—La española vitícola, de acuerdo con varias Cámaras de Comercio, ha pedido al gobierno gestione de la república vecina la suspensión de la orden de no admitir sino hasta el 25 de Agosto vinos enyesados.

**Feria.**—La de Almagro se celebrará este año con gran esplendor, habiéndose reunido al efecto las personas más influyentes para tomar acuerdos importantes, entre los cuales parece figura el de contratar para las corridas de toros que han de tener lugar, á nuestro celebrado paisano el espada Lagartijo.

**Contratiempo.**—La prensa de Castilla la Vieja dice que los frios que han dominado en los pasados días han originado algunos perjuicios en los campos, especialmente en la arboleda, habiéndose sentido mayores daños en las tierras ligeras. Todavía puede subsanarse el mal á poco que se eleve la temperatura.

**Estudio estadístico.**—De uno hecho ahora, resulta que desde la muerte de Fernando VII ha habido en España 80 misterios, sin contar las crisis parciales.

**Carta precisa.**—Un lugareño escribió á un amigo diciéndole: "Querido Fulano: solo te escribo para que me envíes unos zapatos para mi tía, y quedo tuyo affmo. S. S.—Posdata: abro esta carta para decirte que no me envíes los zapatos porque mi tía se ha muerto."

**CHARADA.**

Primera segunda tres es una chica hechicera,

que recostada en la playa y radiante de belleza, he retratado en la todo que yo pinté para ella.

Solución á la charada anterior ES-CA-LE-RA.

**No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita.** Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Depósito general en España para la venta por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 71

Sevilla 13 de febrero de 1885.

El infrascrito doctor en Medicina y Cirujía. Certifico: Que he usado multitud de veces la "Emulsión de Scott," de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa casos de "raquitis, escrófula, tisis," y en todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Además á los que he hecho referencia, se han sometido fácilmente á la prescripción de dicha preparación por tener esta un gusto bastante aceptable en relación al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. Pedro Martinez 33

**HIERRO QUESADA.**

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, y sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

**AGUAS DE VILLAHARTA.**

El 1.º de Mayo empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas, y quedará abierta al servicio pública una fonda situada en las inmediaciones de Villaharta, en el término de Vacar, como en todos los años, un buen servicio de coches para viajeros á dicha fonda y á Villaharta para la llegada de todos los trenes.

La correspondencia deberá dirigirse al propietario don Elias Ceballos.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de terciopelo, pañuelos de Manila etc., citan á sus compañeros á la casa de don Antonio Morado, para enterarles del reparto de la contribución industrial y oír el juicio de agravios.

La reunión se celebrará sin otro aviso el dia 23 del corriente á las nueve de la noche.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos ó comestibles, citan á sus compañeros para la aprobación de cuotas el domingo próximo, á las seis de la noche, en la calle Gondomar núm. 1.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Dispuesto por el Real Decreto de nueve del que rige, que en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo, tengan efecto las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos, prescrita por el artículo 45 de la Ley municipal, la Corporación de mi presidencia, cumpliendo con lo que preceptúa el artículo 114 de la de 20 de Agosto de 1870, ha designado los locales en que han de constituirse los Colegios, fijando los siguientes:

Colegio 1.º.—Catedral. Casa provincial de Expositos, calle de Torrijos. Elige 5 concejales.

Id. 2.º.—San Juan, Espíritu Santo y Alcazar Viejo. Casa número 14, calle de San Roque. Elige 1 concejal.

Id. 3.º.—Salvador y San Nicolás de la Villa. Escuelas pías. Elige 2 concejales.

Id. 4.º.—San Miguel y Santa Marina. Casa número 10, calle Isabel Losa. Elige 3 concejales.

Id. 5.º.—San Andrés, Matadero y Trasierra. Casas Consistoriales. Elige 2 concejales.

Id. 6.º.—San Lorenzo y Magdalena. Escuela del Pozanco. Elige 3 concejales.

Id. 7.º.—San Pedro. Salon bajo de sesiones de la Excm. Diputación provincial. Elige 3 concejales.

Id. 8.º.—Santiago y San Nicolás de la

Ajerquía. Casa número 93, calle de Don Rodrigo. Elige 1 concejal.

El dia primero se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas. Al efecto cada votante presentará una papeleta impresa ó manuscrita que contenga el nombre del elector del mismo Colegio á quien designe para Presidente, y con separación los nombres de otros dos individuos para secretarios escrutadores.

En los dias siguientes principiará la elección de concejales á las nueve en punto de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse, entregando cada elector al Presidente una papeleta que contenga los nombres de tres en el primer colegio, de uno en el 2.º y 8.º y en los cinco restantes de dos individuos á quienes designe para expresado cargo.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el Domingo 8 del mismo mes, en la forma que la Ley determina.

Córdoba 22 de Abril de 1887.—J. R. Sanchez.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

María Diaz Muñoz. Dolores Rojano. Cándida Gamiz. Aurora Gamiz. Rufina Asas. Antonia Serrano. José García. Antonio Gomez. Enrique Gamiz. Carmen Muñoz. Rafaela Bolaño. Ana Bello. Francisco Lopez Galván. Gerónimo García. Rafael Rueda. María Gonzalez. Teresa Ortega. Luis Luque. Teresa Luque. Antonio Bolaño. Pablo Gimenez. Dolores Soto. Inocencia Martinez. Sebastiana García. Juan García. Encarnación Osuna. Genoveva Redondo. Felipe Blanco. Rafael León. Francisca Pino. Teresa León. Federico León. Felipe León. Antonio Garrido. Rosario Garrido. Dolores Escribano. Teresa León. Ana Blanco y Ruiz. Lorenzo León. Rafael Cañete. Concepción Huéllamo. Luis Cañete. Rafael Cañete. Matilde Cañete. Concepción Cañete. Francisco Millán. Juan Toribio. Dolores Muñoz Cuadrado. Carmen Carmona. Joaquina Plascencia. Francisca Muñoz. Isabel Muñoz. Isabel Cañizares. Asunción Ramirez. Francisca Muñoz Cuadrado. Rafael Pabón. Genoveva Cañizares. Mercedes Carmona. Mariana Carmona. Josefa Carmona. Ana Carmona. Juan José Ramirez. José Castillo. Pascual Rodriguez. Teodoro Laguna. Dolores Muñoz. Carmen Torres. Emilia Torres. José Perez León. Francisco Castañeda. Eustaquio de Castro y Zea. Juliana Piriz. Manuela Castro. Rafaela Castañeda. El párroco de Santiago, Francisco Molina y Real. Agustín Fernandez. José Fernandez. Rafael Perez. Andrés Casquero. Antonio Urbano. Antonio Grandón. Alfredo Lovato. Eduardo León. Rafael Sosa. El coadjutor de Santiago, Bernardo Serrano. Rafael Fernandez. Francisco Baena. Francisco Arroyo. José Imbernón. Mariano Flores. Joaquina Marquez del Real. Eduardo Alvarez. Federico Alamo. Enrique Alvarez Fernandez. El Marqués de Benamejí. Federico Bernuy. Francisco de Paula Bernuy. Antonio Bernuy. Mariano Bernuy. Pedro García Megias. Ceferino Prados. Rafael Salmerón. Juan Fernández. Juan de Dios Lopez. Mariano Zaragoza. José de Blancas. Juan José Espejo. Rafael Espejo. José Espejo. Francisco Mesa. Antonio Lopez. Rafael Diaz. Antonio Mohedano. Rafael Huertas. Francisco de Blancas. Alejandro del Castillo y Herrera. Eugenio del Castillo y Galán. Rafael Cañuelo y Priego. José Cañuelo y Castro. Emilio del Pino y Sanchez. Manuel del Pino. Antonio Quintero. Ramón del Pino y Luque. Luisa Grandón. Matilde Alvarez. Josefa Alvarez. Fuensanta Alvarez. Juana Cuenca. Josefa Molero. Asunción Urbano. Josefa Zubillaga. Matilde Muñoz. María Cañada. Concepción Moreno. Carmen Blancas. María Diaz. Rosario Lopez. Francisca del Castillo. Adelaida Covos. Matilde Fernandez de Alvarez. La Marquesa de Benamejí. Juana Bernuy. Teresa Bernuy. Amparo Bernuy. Asunción Bernuy. Alice Berteloite. Rafaela Diaz.

(Continuarán las firmas.)

(1) Véanse los números de los dias 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 del corriente. Los que quieran suscribir la protesta, pueden hacerlo en las Iglesias Parroquiales.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Jorge, mártir. —Mañana, San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, por doña Ana Losada, en sufragio de su esposo don José Barbudo.

—Hoy, octavo día de solemne novena á la Divina Pastora de las almas, en la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde, con el Santo Rosario, letanía cantada, sermón por un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria, siguiendo la novena con devotos cánticos, y terminando con la reserva del Santísimo. Mañana á las ocho será la Comunión general, y á las diez se celebrará Misa solemne y hará el panegirico de la Divina Pastora uno de expresados RR. PP. Misioneros. Por la tarde se hará la reserva solemne y se dará la bendición con el Santísimo.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia del Buen Pastor la festividad de su titular, cantándose una solemne Misa con sermón, que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por su Breve de 1.º de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de uno y otro sexo que, confesados y comulgados, visiten dicha Iglesia desde las primeras vísperas del dia 23 hasta el ocaso del Sol del dia 24, festividad del Buen Pastor, rogando á Dios por las necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

—En la Iglesia de las Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús estará mañana manifiesto S. D. M., en sufragio de las almas de los difuntos de doña Narcisca Argote Torquemada y hermanas, cuyas señoras suplican á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

—Primer dia de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Divina Pastora consagra á su Santísima Madre y Protectora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Francisco de Paula Soulé y Casamichana.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ha concedido Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable por modo de sufragio, á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos, y habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) mañana, Festividad de la Divina Pastora, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de la mencionada festividad, y oraren devotamente por la paz y concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejias, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Mañana á las ocho y media se celebrará en la misma parroquia una solemne función á la Divina Pastora.

—Hoy, al toque de oraciones, dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcántara una solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora de las Almas, costeada por la Sra. Doña Francisca Sierra y Ramirez.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

EL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ JEREZ Y CABALLERO

Rector y Cura Propio que fué de la Parroquia de San Juan y todos los Santos de esta ciudad, falleció el 29 de Marzo próximo pasado.

**R. I. P.** Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Divina Pastora de dicha parroquia, y en el de Capuchinas y Capuchinos, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermano suplica á los que fueron sus feligreses, y demás personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Función para hoy (10 de abono), á la memoria del infortunado don Antonio García Vao.

El drama en tres actos, de dicho señor *La encubridora.*—Lectura de poesías ante el retrato del señor García Vao.—Ultima representación de la Revista madrileña, cómico-lírica, fantástico-callejera, en un acto y cinco cuadros, nominada: *La gran vía.*—A las ocho y media.

Entrada al paraíso 2 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón dr. s.

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, rinitis pulmonar, flemas, vientos, amaror de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteljourn, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catódrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. — Soissons (Asia), del 10 de enero 1863. En la aldea de un conde residido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora María Joli de 50 años, de un estreñimiento intractable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48,744. — El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. — Núm. 49,523. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la leche, sin azúcar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

EMULSIÓN ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general, etc.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, doctor María.

Por ausentarse su dueño, se vende un piano vertical de siete octavas: se da a un precio arreglado. Puede verse de 2 a 5 de la tarde, Roelas número 5. s4-4

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde San Juan en adelante de la espaciosa iglesia del ex-convento de Santa Inés, y además un departamento de casa con bastantes habitaciones, todo en un mismo local. También se arrienda desde San Miguel del corriente año la Dehesa de los Puntales, término de Obejo, con cuatro mil fanegas de tierra, con buenos aguaderos y pastos para vacas y cabras. Para tratar Arenillas 29. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles de casa, un bufete, de gran tamaño, una mesa, una muestra de zinc en buen uso y otros efectos, en la calle de San Fernando 117. s8-7

Se arriendan desde San Juan en adelante tres habitaciones, dos altas y una baja, con vistas a la calle y cocina, en la calle de Armas, número 26. s4-3

Desde el día se arriendan dos pisos bajos con seis habitaciones cada uno, pozo, cocina y pila, parroquia de San Miguel, plazuela de los Chirinos números 7 y 9. En la calle Cabrera número 4, carpintería, dan razón. s4-2

Se arriendan las casas Lucano 19, y las principales con agua de pie y cristalladas Pierna número 1, y Compás de San Agustín 23. Para tratar en esta última. s4-3

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Es indudable que las obras nuevas y de reforma en la localidad, no tienen el conveniente desarrollo, debido principalmente al sistema seguido en su ejecución. De aquí la conveniencia de evitar al propietario el enojoso detalle que exige la administración de una obra, y en cambio, darle facilidades para conocer y convenir anticipadamente su costo; garantizarle su ejecución en el modo que se halla convenido, y demostrarle en cuanto a él el abono de sus intereses, que la forma en que ha de verificarlo no permite riesgo alguno. Bajo estas bases acepta proposiciones de Obras HILARIO LOPEZ. Provisionalmente se darán detalles, Plazuela de Santa Catalina número 3, de once a una. s4-2

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14: ARRENDAMIENTO 10.

ENOLATORIO PADRÓ REGENERADOR DEPURATIVO. Este precioso medicamento, de 10 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus muchas formas, la escrófula, reumatismo, enfermedades nerviosas, y delgado, y no general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por el atarante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el de purativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona. — Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Exposición Universal de Barcelona FABRIL FABRIL AGENTES GENERALES

Se encargan de la petición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias, montar los escaparates e instalaciones que se remitan y de la conservación de los productos expuestos. Rebajas especiales a los grandes espositores. Se facilitan todos los datos y precios necesarios. — Paseo Aduanas, 1, Barcelona, en la Casa de Transportes de los señores Sobrinos de María y Esteve.

EL DOCTOR CHURCH autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos. Tisis pulmonar, por conocimiento de sus colegas, como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCH en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN. Se expenden en las principales Boticas.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superiores: hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc. Dosis ordinaria: 4, 2 a 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 5, Place de l'Opera, PARIS. venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor incalculable para todas las enfermedades cutáneas al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas ricas obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden a ls., 1 1/2 s., 2s., 9s., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

EMULSION DE SCOTT DE HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Se vende un método de música de los primeros años, y todos los ejercicios del piano. Para verlos y tratar del precio, calleja de la Torre, San Andrés, número 58. s4-2

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Se vende una máquina en la calle de Santa María de Gracia, casa sin número. s4-1 MODISTA. Se cortan vestidos, se hacen nuevos y componen a precios arreglados, calle Alfaros número 23. s-1 Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, en la calle Chirinos, núm. 1, frente al telégrafo. s6-1 Se venden unas tenajas de cabida de 60 a 70 arrobas, y de unos bocois hechos a aceituna; y también de un gran número de costales de tramao y una zafra, con cabida de 110 arrobas: darán razón, Concepción número 39. s4-1 Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo de Algorillas, situado en el término de la Rambla, a una legua de Fernán-Núñez, y tres de esta ciudad, con noventa y tres fanegas de tierra todo él, con casas de teja de pié de hato, como igualmente la paja correspondiente al tercio también de pié de hato. La persona a quien le conviniese, podrá entenderse con su dueño, Ramirez-Arellano 4, en esta ciudad. s8-1 Se arrienda en 2.520 reales anuales, una bonita casa con un pequeño jardín, sita calle Alfonso XII número 3; otra en la calle Alfayatas número 3, en seis duros y medio mensuales, y un portal accesorio a la casa calle Pedregosa número 20. Para tratar Encarnación 15. También se vende y puede verse en esta última casa una hermosa reja a la moderna, con sus puertas, bastidor y cristales. s4-1 Se ecoge ganado vacuno en el Encinero Alto, y una parte de la dehesa de Rabanales, a media legua de esta capital, lindando con la carretera de Madrid, con abundancia de yerba y magnífico aguadero, que cruza todo el terreno. Para tratar en la calle Lucano números 28 y 30. s4-1

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espnde desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

- Calzado para caballero. Polainas abufeladas negras, 60 rs. — Brodequin blanco de escalerilla, 70. — Idem negro, 60. — Botas caña de color, 46. — Botas tela y charol, negras ó de color, 48. — Botas mate, doble suela, 50. — Id. de becerro blanco, una suela, 50. — Idem tela y becerro mate, 46. — Id. mate de una suela, 48. — Zapato a la inglesa, becerro de color, 48. — Zapato mate, 44. — Babuchas de invierno, 24. — Pantufas de gamuza, 24. De zagalón. Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs. — De 4 y 4 y 1/2 id., 34. — De 5 y 5 y 1/2 id., 36. — De 6 y 6 y 1/2 id., 38. — De 7 y 7 y 1/2 id., 42. — De 8 y 8 y 1/2 id., 44. — Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores. De señora. Botas de becerro mate, 38 rs. — Id. de tela y charol, 36. — Id. de satén china, 34. — Id. de sagrán, 30. — Zapatos de charol, a la inglesa, 38. — Id. charol, talón satén ó rusel de color, 38. — Id. becerro de color, 34. — Id. sagrán, 28. — Zapatos de abrigo, 18. — Id. de lona, 22. — Pantufas de Gamuza, 22. De niña. Botas de rusel blanco mate carter y tela y charol carter, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs. — De 9 y 9 y 1/2 id., 24. — De 10 y 10 y 1/2 id., 26. — De 11 y 11 y 1/2 id., 28. — De 12 y 12 y 1/2 id., 30. — De 13 y 13 y 1/2 id., 32. — De 14 y 14 y 1/2 id., 34. — De 15 y 15 y 1/2 id., 36. Botas de sagrán ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 reales. — De 9 y 9 y 1/2 id., 18. — De 10 y 10 y 1/2 id., 19. — De 11 y 11 y 1/2 id., 20. — De 12 y 12 y 1/2 id., 21. — De 13 y 13 y 1/2 id., 22. — De 14 y 14 y 1/2 id., 24. — De 15 y 15 y 1/2 id., 26. Variedad en zapatos a precios con arreglo a su clase y medida.

Chicarrería. Zapatillos charol altos, de 5 a 8 y 1/2 puntos, 7,50 rs. — De 9, 9 y 1/2 y 10, 8 rs. — Zapatillos charol, bajos, de todas medidas, 5. — Zapatos de charol, blancos, de 5 a 10 puntos, 14. — Calzapillos de fieltro, 14. — Zapatillos color, 12. Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

Gran fábrica de calzados de lujo RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA